

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL¹ Septiembre 2026

30 de octubre de 2026

DESTACADOS:

- **Los ingresos del Gobierno Central aumentaron 6,8% real anual en septiembre, acumulando un crecimiento de 7,6% en lo que va del año.** El resultado del mes estuvo impulsado principalmente por los ingresos no tributarios, especialmente los traspasos de Codelco, y por la tributación de la gran minería privada.
 - La tributación de la gran minería privada aumentó 37,9% real anual, acumulando un crecimiento de 45,1% en el año. Pese a moderar su dinamismo respecto de los meses anteriores, continúa favorecida por los elevados precios del cobre y los pagos asociados al *royalty* minero.
 - Los ingresos no tributarios crecieron 23,9% real anual, acumulando un aumento de 27,8% a septiembre. El resultado del mes estuvo impulsado principalmente por los traspasos de Codelco, que aumentaron 309,9% real anual.
 - La tributación del resto de contribuyentes disminuyó 0,4% real anual, acumulando un crecimiento de 0,1% en el año. Si bien el mes estuvo marcado por los aumentos del IVA y de la declaración y pago mensual del impuesto a la renta, sus efectos fueron compensados por el menor impuesto específico a los combustibles recaudado (-47,9%).
- **Por su parte, el gasto presupuestario se expandió 2,3% real en el mes (acumulado: 1,2%),** moderando su crecimiento respecto al mes anterior (3,3%) principalmente por un menor ritmo del gasto corriente, que fue compensado parcialmente por una moderación en la caída del gasto de capital.
 - El gasto corriente aumentó 2,8% real anual, por el crecimiento del gasto en bienes y servicios (20,5%), prestaciones previsionales (8,7%) y personal (3,1%), compensado parcialmente por la caída de subsidios y donaciones (-3,2%).
 - El aumento de bienes y servicios se explicó principalmente por el mayor gasto en materiales e insumos médicos del Ministerio de Salud y, en menor medida, por el pago de subsidios del programa de Concesiones del Ministerio de Justicia. Por su parte, el alza de las prestaciones previsionales respondió sobre todo a la mayor cobertura y valor de la PGU (Ley N°21.735), seguida por la bonificación que exime a ciertos pensionados de la cotización obligatoria de salud del 7% (Ley N°20.531), y por las bonificaciones por retiro de funcionarios públicos (Ley N°19.882).
 - Compensó parcialmente la contracción de 0,7% del gasto de capital, que moderó su caída respecto del mes anterior (-2,9%) por la aceleración de las transferencias de capital, que pasaron de 3,6% en agosto a 15,4% en septiembre, impulsadas por el Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

Ingresos y gastos del Gobierno Central presupuestario

(millones de pesos 2026, % de variación e incidencia)

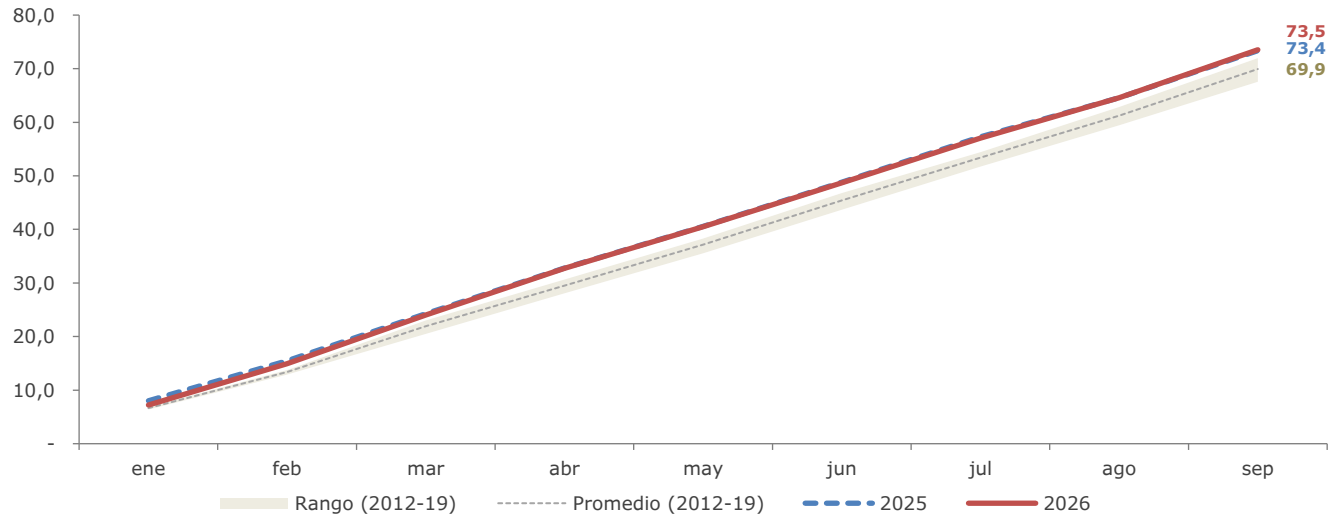
Part. (%)	Componente	sep-25	sep-26	Var. anual (%)	Incidencia (pp.)	Var. acum. 2026 (%)	Incidencia acum. 2026 (pp.)
100,0	Ingresos	6.465.144	6.901.597	6,8	6,8	7,6	7,6
76,2	Ingresos tributarios netos	5.137.704	5.256.473	2,3	1,8	4,0	3,4
7,4	Tributación minería privada	369.316	509.258	37,9	2,2	45,1	3,3
68,8	Tributación resto contribuyentes	4.768.388	4.747.215	-0,4	-0,3	0,1	0,1
23,8	Ingresos no tributarios	1.327.440	1.645.124	23,9	4,9	27,8	4,2
100,0	Gastos	7.572.767	7.750.093	2,3	2,3	1,2	1,2
88,3	Gasto corriente	6.662.630	6.846.637	2,8	2,4	3,1	2,7
23,2	Personal	1.743.915	1.797.817	3,1	0,7	4,7	1,0
9,2	Bienes y servicios	589.686	710.506	20,5	1,6	4,6	0,4
5,7	Intereses	471.716	444.409	-5,8	-0,4	3,7	0,2
30,8	Subsidios y donaciones	2.465.707	2.386.050	-3,2	-1,1	1,6	0,5
19,3	Prestaciones previsionales	1.374.847	1.494.133	8,7	1,6	3,2	0,6
0,2	Otros	16.759	13.722	-18,1	0,0	-17,1	-0,1
11,7	Gasto de capital	910.137	903.456	-0,7	-0,1	-11,7	-1,5
4,2	Inversión	406.594	322.335	-20,7	-1,1	-22,3	-1,2
7,5	Transferencias de capital	503.543	581.122	15,4	1,0	-4,4	-0,3
	Balance efectivo presupuestario	-1.107.622	-848.496				

Nota: la participación se calcula sobre los montos mensuales.

¹ Cierre estadístico: 21 de octubre de 2026. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

- **El gasto del Gobierno Central presupuestario alcanzó un avance de 73,5% a septiembre sobre la Ley de Presupuestos aprobada**, con lo que se mantiene elevado respecto al promedio 2012-2019 y al máximo del mismo período, pero en línea con lo exhibido en 2025. En particular, el gasto corriente acumulado presentó un avance de 76,5%, mientras que el de capital registró 56,6%.

Avance del gasto del Gobierno Central presupuestario
(% sobre la Ley aprobada)



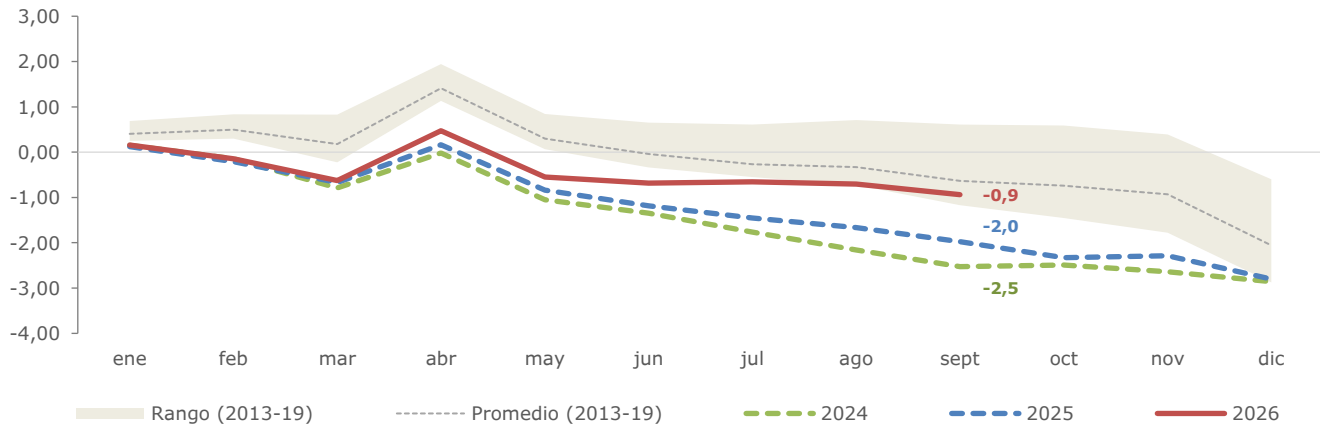
- **El balance del Gobierno Central total registró un déficit de 0,2% del PIB en el mes. Acumulado a septiembre, el déficit fue de 0,9% del PIB**, lo que representa una reducción en comparación con el déficit acumulado en el mismo período de 2025 (déficit de 2,0% del PIB) y de 2024 (déficit de 2,5% del PIB).

Balance del Gobierno Central total
(millones de pesos y % del PIB)

	sep-2026		ene-sep 2026	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	6.901.597	1,9	59.965.375	16,3
Gastos	7.750.222	2,1	63.425.885	17,2
Balance	-848.625	-0,2	-3.460.510	-0,9

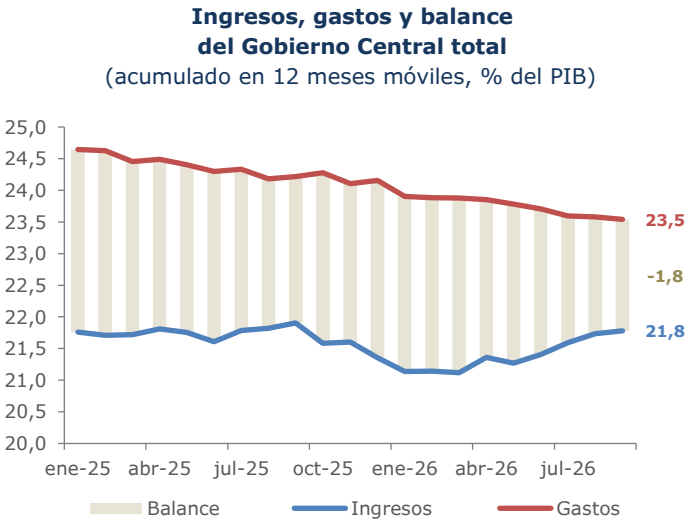
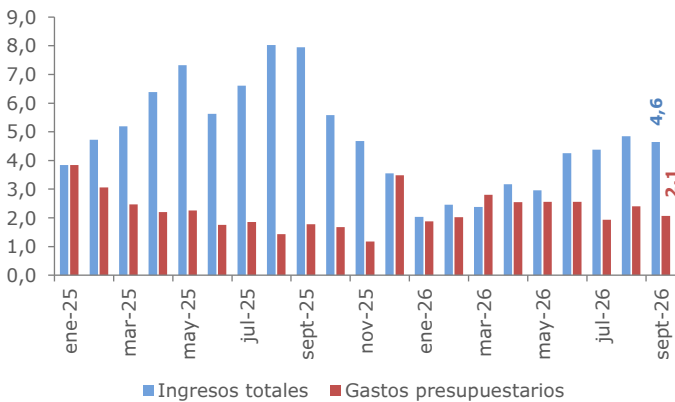
Nota: El Balance del Gobierno Central total considera el gasto extrapresupuestario.

Balance efectivo acumulado
(% del PIB)



- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central total en septiembre fue de 4,6%, mientras que la de los gastos del Gobierno Central presupuestario fue de 2,1%.
- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central total a septiembre registró **ingresos equivalentes a 21,8% del PIB y gastos por 23,5% del PIB**. En consecuencia, el balance efectivo del Gobierno Central total alcanzó un **déficit acumulado en 12 meses de 1,8% del PIB**, igual al registrado el mes anterior y 1,0 punto inferior al cierre de año 2025.

Ingresos del Gobierno Central total y gastos del Gobierno Central presupuestario
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- Con respecto a las **transacciones de gasto bajo la línea** de resultados, que corresponden a operaciones de financiamiento, en septiembre destacó la adquisición de activos financieros, seguido por los préstamos (principalmente del Minvu). En cuanto al servicio de la deuda, el pago de amortizaciones acumuló un aumento de 7,4% real anual, alcanzando \$10.282.989 millones.
- En cuanto al **balance global y financiamiento**, al cierre del tercer trimestre, el saldo acumulado de **deuda bruta** del Gobierno Central totalizó US\$164.902,1 millones², cifra que equivale al 44,7% del PIB estimado para el período (suma móvil anual). El aumento del stock en pesos respecto del cierre del trimestre anterior se explica por las emisiones de deuda del período, netas de amortizaciones, y por el alza del tipo de cambio, que pasó de \$922,34 a \$970,46 por dólar. Este último factor tuvo una incidencia cercana a 0,7 puntos porcentuales del PIB, equivalente a \$2.506.927 millones.
- Por otro lado, los **activos consolidados del tesoro público** totalizaron US\$22.247,9 millones, equivalente al 6,0% del PIB (suma móvil anual). En particular, los otros activos del tesoro público (OATP) registraron un saldo de US\$7.282,2 millones en igual periodo. Así, la **posición financiera neta** al tercer trimestre de 2026 fue de -38,7% del PIB equivalente a -US\$142.654 millones.

Posición financiera neta del Gobierno Central
(millones de US\$ y % del PIB⁽¹⁾)

	1T 2026	2T 2026	3T 2026
Activos consolidados del tesoro público (% del PIB)	4,1	4,9	6,0
Deuda total (% del PIB)	42,4	43,0	44,7
Posición financiera neta (millones de dólares)	-142.988	-145.806	-142.654
% del PIB	-38,3	-38,1	-38,7

(1) Los porcentajes del PIB difieren marginalmente respecto de lo reportado en los informes de ejecución pasados por una actualización del PIB en base a Cuentas Nacionales (18 de agosto). Los montos en dólares se mantienen constantes.

² Valorización de *stocks* con tipo de cambio registrado al cierre del tercer trimestre de 2026 (30 de septiembre): \$970,46 por dólar.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en septiembre

- Los ingresos del Gobierno Central aumentaron 6,8% real anual en septiembre, totalizando \$6.901.597 millones. El resultado estuvo impulsado principalmente por los ingresos no tributarios y la tributación de la gran minería privada. Destacaron los traspasos de Codelco, que aumentaron 309,9% real anual, asociados a mayores pagos de impuestos a la renta de la empresa en un contexto de elevados precios del cobre. Por su parte, la tributación de la gran minería privada (GMP10) creció 37,9%, mientras que las rentas de la propiedad disminuyeron 68,4%, debido a una elevada base de comparación asociada al pago de dividendos de ENAP por US\$200 millones en septiembre de 2025.

Ingresos del Gobierno Central total, mensual
(millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	ago	sep	ago	sep	ago	sep
INGRESOS	6.252.674	6.901.597	13,8	6,8	13,8	6,8
Ingresos tributarios netos	5.081.106	5.256.473	7,6	2,3	6,5	1,8
Tributación minería privada (GMP10)	607.033	509.258	87,4	37,9	5,2	2,2
Tributación resto contribuyentes	4.474.073	4.747.215	1,7	-0,4	1,4	-0,3
Traspasos Codelco ⁽¹⁾	164.605	536.482	30,6	309,9	0,7	6,3
Imposiciones previsionales	421.286	443.541	11,7	15,5	0,8	0,9
Donaciones	2.344	2.287	-30,3	-49,2	0,0	0,0
Rentas de la propiedad	369.718	88.897	381,9	-68,4	5,3	-3,0
Ingresos de operación	169.240	124.093	34,1	7,7	0,8	0,1
Otros ingresos	43.660	448.707	-30,4	9,2	-0,3	0,6
Venta de activos físicos	715	1.117	199,2	991,8	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.
(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver el marco metodológico al final de este informe.

- En términos acumulados, los ingresos del Gobierno Central crecieron 7,6% real anual a septiembre. Este desempeño continúa explicado principalmente por la tributación de la gran minería privada, que acumula un crecimiento de 45,1%, y por los ingresos no tributarios, que aumentan 27,8%. Por su parte, la tributación del resto de contribuyentes acumula un crecimiento prácticamente nulo (0,1%).

Ingresos del Gobierno Central total, acumulado
(millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	ago	sep	ago	sep	ago	sep
INGRESOS	53.063.779	59.965.375	7,7	7,6	7,7	7,6
Ingresos tributarios netos	43.883.933	49.140.406	4,2	4,0	3,6	3,4
Tributación minería privada (GMP10)	5.380.986	5.890.243	45,9	45,1	3,4	3,3
Tributación resto contribuyentes	38.502.947	43.250.162	0,2	0,1	0,1	0,1
Traspasos Codelco ⁽¹⁾	1.199.848	1.736.330	-0,2	30,2	0,0	0,7
Imposiciones previsionales	3.525.881	3.969.422	23,4	22,5	1,4	1,3
Donaciones	129.204	131.491	118,2	106,3	0,1	0,1
Rentas de la propiedad	1.901.213	1.990.111	125,2	76,9	2,1	1,6
Ingresos de operación	1.064.160	1.188.254	2,8	3,2	0,1	0,1
Otros ingresos	1.355.740	1.804.446	18,7	16,3	0,4	0,5
Venta de activos físicos	3.799	4.916	32,3	65,3	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.
(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver el marco metodológico al final de este informe.

- Los ingresos tributarios netos aumentaron 2,3% real anual en septiembre, acumulando un crecimiento de 4,0% en el año.** El resultado del mes estuvo impulsado por la tributación de la gran minería privada, que aportó 2,7 pp. al crecimiento de los ingresos tributarios, mientras que la tributación del resto de contribuyentes registró una incidencia negativa de 0,4 pp. En términos acumulados, la minería privada continúa siendo el principal impulsor del crecimiento de la recaudación tributaria durante 2026.
 - La recaudación del resto de contribuyentes disminuyó 0,4% real anual en septiembre, acumulando un crecimiento de 0,1% en el año.** El aumento del IVA (7,0%) y de la declaración y pago mensual de renta (19,5%) fue más que compensado por la caída del impuesto específico a los combustibles (-47,9%) y la menor recaudación asociada a la declaración anual de renta.
 - La tributación de la gran minería privada aumentó 37,9% real anual, acumulando un crecimiento de 45,1% en el año.** Los elevados precios del cobre continuaron impulsando los pagos provisionales mensuales (75,2%), incluidos los asociados al *royalty* minero. La moderación respecto de meses anteriores respondió a menores impuestos por remesas de utilidades, registrados en declaración y pago mensual (-77,4%).
 - La recaudación del IVA creció 7,0% real anual en septiembre, frente al 4,6% de agosto.** El resultado estuvo impulsado principalmente por el IVA asociado a importaciones (8,9%), mientras que el componente nacional aumentó 2,9%. Este crecimiento fue parcialmente compensado por mayores devoluciones de IVA.
 - La recaudación de impuestos a productos específicos disminuyó 37,1% real anual, principalmente por la caída del impuesto a los combustibles (-47,9%).** Este resultado estuvo asociado a la tasa variable del Mepco aplicable al diésel, que alcanzó -4,130 UTM/m³, frente a -0,016 UTM/m³ en septiembre de 2025.
- Los ingresos no tributarios aumentaron 23,9% real anual en septiembre, impulsados principalmente por los traspasos de Codelco, que crecieron 309,9% y aportaron 6,3 pp. al crecimiento de los ingresos totales.** Este resultado estuvo asociado a mayores pagos trimestrales de impuestos a la renta de la empresa, en un contexto de elevados precios del cobre. Por su parte, las imposiciones previsionales crecieron 15,5% real anual, mientras que las rentas de la propiedad disminuyeron 68,4%, debido a la elevada base de comparación de septiembre de 2025, cuando se recibieron US\$200 millones en dividendos de ENAP. En términos acumulados, los ingresos no tributarios registran un crecimiento de 27,8% real anual a septiembre.

Incidencias de las variaciones anuales de los ingresos tributarios netos
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación septiembre	Incidencia variación acumulada a septiembre
Ingresos tributarios netos	2,3	4,0
Tributación minería privada	2,7	3,9
Tributación resto contribuyentes	-0,4	0,1

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Incidencias calculadas sobre los ingresos tributarios netos.

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	ago	sep	Incidencia	
Impuestos a la renta	2.390.966	2.216.954	19,8	9,0	8,4	3,6
Declaración anual	-76.083	-126.092	-43,2	-106,1	-0,5	-1,3
<i>Impuestos</i>	54.949	35.098	15,3	84,6	0,2	0,3
<i>Sistemas de pago</i>	-131.031	-161.189	-30,0	-101,0	-0,6	-1,6
Declaración y pago mensual	612.763	631.001	6,5	4,9	0,8	0,6
Pagos provisionales mensuales	1.854.286	1.712.045	25,9	14,7	8,1	4,3
Impuesto al valor agregado	2.468.499	2.644.561	4,6	7,0	2,3	3,4
I.V.A. declarado	3.776.734	3.930.298	4,0	5,1	3,1	3,7
Crédito especial empresas constructoras	-27.989	-27.801	14,8	13,9	0,1	0,1
Devoluciones	-1.280.245	-1.257.936	-3,4	-1,9	-0,9	-0,5
Impuestos a productos específicos	167.335	235.504	-40,6	-37,1	-2,4	-2,7
Tabacos, cigarros y cigarrillos	90.021	80.553	19,6	4,4	0,3	0,1
Combustibles	66.386	154.854	-66,1	-47,9	-2,7	-2,8
Derechos de Extracción Ley de Pesca	10.928	97	1,7	173,3	0,0	0,0
Impuestos a los actos jurídicos	67.330	74.515	-12,0	9,1	-0,2	0,1
Impuestos al comercio exterior	47.278	48.097	-7,2	-17,4	-0,1	-0,2
Otros	-60.303	36.843	-46,3	-72,1	-0,4	-1,9
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-121.399	-132.085	-4,8	-28,6	-0,1	-0,6
Otros	61.096	168.928	-18,1	-28,0	-0,3	-1,3
Ingresos netos por impuestos	5.081.106	5.256.473	7,6	2,3	7,6	2,3

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistemas de pago, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, fluctuación deudores más diferencias pendientes y derechos de extracción de pesca son montos negativos en septiembre de 2025. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	ago	sep	Incidencia	
Impuestos a la renta	20.235.353	22.452.306	8,6	8,7	3,8	3,8
Declaración anual	-25.716	-151.808	-106,5	-145,0	-1,0	-1,0
<i>Impuestos</i>	19.241.948	19.277.045	3,4	3,4	1,5	1,4
<i>Sistemas de pago</i>	-19.267.664	-19.428.853	-5,8	-6,2	-2,5	-2,4
Declaración y pago mensual	6.291.767	6.922.768	-4,5	-3,7	-0,7	-0,6
Pagos provisionales mensuales	13.969.301	15.681.346	20,0	19,4	5,5	5,4
Impuesto al valor agregado	19.858.330	22.502.891	2,3	2,8	1,1	1,3
I.V.A. declarado	30.482.278	34.412.576	0,0	0,6	0,0	0,4
Crédito especial empresas constructoras	-234.180	-261.981	18,2	17,7	0,1	0,1
Devoluciones	-10.389.768	-11.647.705	3,6	3,0	0,9	0,8
Impuestos a productos específicos	2.389.627	2.625.131	-8,4	-12,0	-0,5	-0,8
Tabacos, cigarros y cigarrillos	669.097	749.650	0,6	1,0	0,0	0,0
Combustibles	1.656.615	1.811.468	-11,4	-16,4	-0,5	-0,8
Derechos de Extracción Ley de Pesca	63.916	64.013	-12,8	-12,6	0,0	0,0
Impuestos a los actos jurídicos	620.897	695.411	5,5	5,9	0,1	0,1
Impuestos al comercio exterior	369.446	417.542	-12,7	-13,2	-0,1	-0,1
Otros	410.281	447.124	-12,2	-25,3	-0,1	-0,3
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-1.085.947	-1.218.032	-43,3	-41,6	-0,8	-0,8
Otros	1.496.227	1.665.155	22,1	14,1	0,6	0,4
Ingresos netos por impuestos	43.883.933	49.140.406	4,2	4,0	4,2	4,0

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Sistemas de pago, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en el acumulado a septiembre de 2025. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gastos en septiembre

En septiembre, el gasto presupuestario se expandió 2,3% real, debido al efecto combinado del crecimiento del gasto corriente y de la caída del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central presupuestario, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	ago	sep	Incidencia	
Gastos que afectan el patrimonio neto	5.690.924	6.846.637	4,2	2,8	3,6	2,4
Personal	1.414.454	1.797.817	4,3	3,1	0,9	0,7
Bienes y servicios de consumo y producción	603.970	710.506	9,6	20,5	0,9	1,6
Intereses	39.095	444.409	-8,8	-5,8	-0,1	-0,4
Subsidios y donaciones	2.234.705	2.386.050	2,4	-3,2	0,9	-1,1
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.373.053	1.494.133	5,4	8,7	1,1	1,6
Otros	25.646	13.722	-11,9	-18,1	-0,1	0,0
Gastos en activos no financieros	759.167	903.456	-2,9	-0,7	-0,4	-0,1
Inversión	262.476	322.335	-13,3	-20,7	-0,6	-1,1
Transferencias de capital	496.691	581.122	3,6	15,4	0,3	1,0
Total gastos	6.450.091	7.750.093	3,3	2,3	3,3	2,3

(1) Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

- El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una expansión real anual de 2,8% en septiembre, impulsado por el crecimiento de bienes y servicios, seguido de prestaciones previsionales.
 - Los bienes y servicios de consumo y producción aumentaron 20,5% real en septiembre (incidencia: 1,6 pp.), principalmente por el mayor gasto en materiales e insumos médicos, asociados a incrementos en producción y complejidad de las atenciones de los Servicios de Salud que se reflejaron en el Ministerio de Salud. También aportó el mayor nivel de pago de subsidios del programa de Concesiones del Ministerio de Justicia, asociado a los grupos de establecimientos penitenciarios concesionados, en particular por los conceptos de sobrepoblación y de mejoramiento de infraestructura.
 - Las prestaciones previsionales registraron un crecimiento de 8,7% (incidencia: 1,6 pp.), explicado esencialmente por el aumento en cobertura y valor de la PGU, por aplicación de la Ley N°21.735. A su vez, influyó una mayor bonificación Ley N°20.531 asociada a mayores beneficios del Seguro Social Previsional. También aportaron a este resultado un mayor gasto por subsidios y bonificaciones de salud del Ministerio de Salud y el aumento en prestaciones sociales asociados al Fondo para Bonificación por Retiro (FBR) de funcionarios públicos (Ley N°19.882).
- El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) moderó su caída respecto al mes anterior y disminuyó 0,7% real anual en el mes, por la reducción de la inversión, que fue parcialmente compensada con el incremento de las transferencias de capital. Cabe destacar que este resultado combina: (i) una Ley de Presupuestos aprobada para 2026 que contempla una caída respecto de la ley del año anterior; (ii) una mayor base de comparación en 2025 en concesiones y proyectos del Ministerio de Obras Públicas (MOP) que no se repitieron este año y (iii) la instalación de la nueva administración, sus procesos de priorización y de identificación presupuestaria de inversión.
 - La inversión presentó una variación real de -20,7% en doce meses (incidencia: -1,1 pp.), principalmente por la caída en el MOP. Le siguieron, con menor impacto, las caídas en la ejecución de proyectos de inversión en los servicios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de Justicia y de Deportes.
 - Las transferencias de capital presentaron un incremento de 15,4% real (incidencia: 1,0 pp.), explicado principalmente por el crecimiento en la ejecución de transferencias por subsidio habitacional del Minvu. También contribuyeron el crecimiento en transferencias al Fondo Rotativo de Abastecimiento del Ministerio de Defensa, de transferencias a municipalidades a través del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) del programa de Desarrollo Local de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) del Ministerio del Interior, y mayores pagos por reintegros de IVA a empresas concesionarias del MOP. Contrastaron,

sin compensar, la caída en las transferencias de capital en el Ministerio de Educación y en los programas de inversión de los Gobiernos Regionales.

El gasto acumulado a septiembre creció 1,2% real en comparación con igual período del año anterior, alcanzando \$63.424.336 millones, compuesto de gasto corriente por \$56.221.818 millones y de gasto de capital por \$7.202.518 millones. Este resultado combinó el crecimiento anual de 3,1% del gasto corriente y la caída de 11,7% del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	ago	sep	Incidencia	
Gastos que afectan el patrimonio neto	49.375.181	56.221.818	3,1	3,1	2,7	2,7
Personal	12.127.028	13.924.845	4,9	4,7	1,0	1,0
Bienes y servicios de consumo y producción	4.892.844	5.603.349	2,6	4,6	0,2	0,4
Intereses	3.232.478	3.676.888	5,1	3,7	0,3	0,2
Subsidios y donaciones	18.055.022	20.441.072	2,3	1,6	0,7	0,5
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	10.905.145	12.399.277	2,5	3,2	0,5	0,6
Otros	162.664	176.387	-17,0	-17,1	-0,1	-0,1
Gastos en activos no financieros	6.299.061	7.202.518	-13,0	-11,7	-1,7	-1,5
Inversión	2.254.423	2.576.757	-22,5	-22,3	-1,2	-1,2
Transferencias de capital	4.044.639	4.625.760	-6,7	-4,4	-0,5	-0,3
Total gastos	55.674.242	63.424.336	1,0	1,2	1,0	1,2

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

En el crecimiento acumulado del **gasto corriente**, influyó la expansión de 4,7% del **gasto en personal**, principalmente por mayores niveles en los ministerios de Educación y de Salud. En el primero hubo un aumento en la dotación docente y de asistentes vinculado a la implementación de nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), mientras que, en el segundo, lo que creció fue el personal médico y no médico por el inicio del período asistencial obligatorio y de las expansiones autorizadas en 2025. Se sumó el incremento de 3,2% en **prestaciones previsionales** asociadas principalmente al incremento de los beneficios previsionales del Ministerio del Trabajo. En cambio, lo que contrastó sin compensar fue la caída acumulada en los subsidios por licencia médica y maternales del Ministerio de Salud.

En el **gasto de capital**, destacó la disminución de 22,3% de la **inversión**, principalmente por el menor volumen de gasto en el MOP asociado a la ejecución de iniciativas de la Dirección de Vialidad, y la caída en Concesiones y Obras Hidráulicas. Incidieron, además, la caída en la ejecución de proyectos de inversión de los ministerios de Vivienda y de Salud por la mayor lentitud en la identificación previa de inversiones; se sumó también la caída del gasto en proyectos en ejecución del Ministerio de Justicia y el efecto base asociado a la disminución de inversión del Ministerio del Interior debido al traspaso de las policías hacia el Ministerio de Seguridad Pública. Las **transferencias de capital** acumularon una contracción real de 4,4%, explicada fundamentalmente por la disminución de las transferencias para inversión regional de los Gobiernos Regionales. Contribuyeron también el menor nivel de pagos a concesionarios del MOP, la caída de las transferencias por concesiones hospitalarias del Ministerio de Salud, la reducción de las transferencias del Mineduc al convenio con Integra y a los programas de fortalecimiento de la educación escolar y superior, y las menores transferencias a municipalidades a través de los programas de desarrollo local del Ministerio del Interior. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por el mayor volumen de transferencias por pago de subsidios habitacionales en los programas del Minvu.

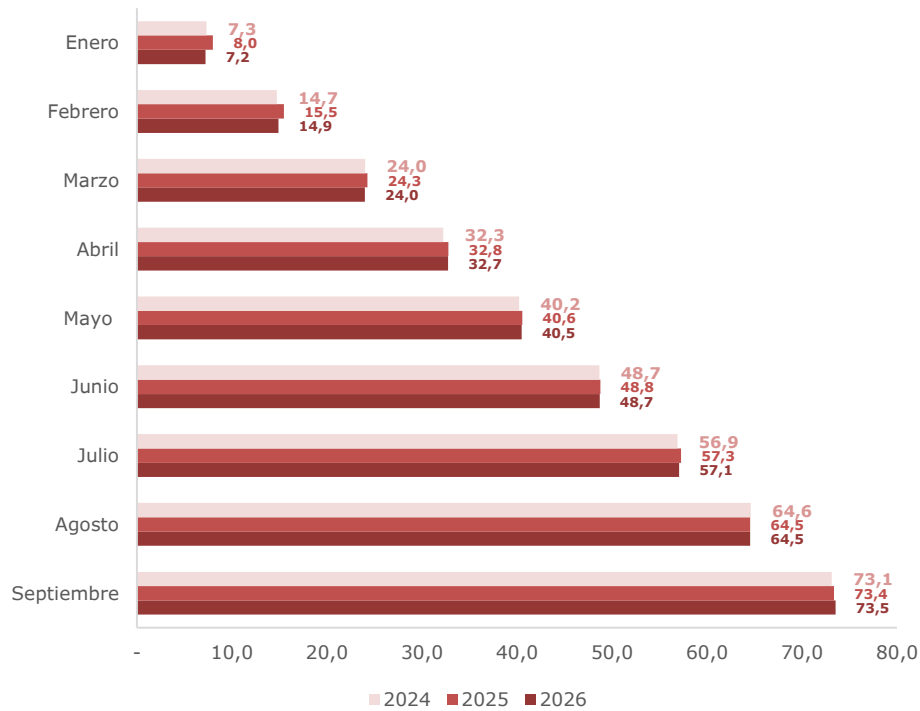
Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central presupuestario

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a septiembre fue de 73,5% respecto a la Ley aprobada. Las partidas con mayores avances en su ejecución son el **Ministerio del Interior**, **Ministerio de Hacienda** y **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género** con tasas de **105,4%**, **85,2%** y **84,7%**, respectivamente. En el caso del **Ministerio del Interior** respondió principalmente al mayor avance en la ejecución de transferencias corrientes, asociadas al Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI). El avance del **Ministerio de Hacienda** se debe al impacto de bonificaciones por retiro y de personal no incluidos en la Ley aprobada que se incorporan durante el año. Por último, en el **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género** se explicó por las transferencias corrientes vinculadas a su oferta programática cuya programación se concentra a inicios de cada semestre.

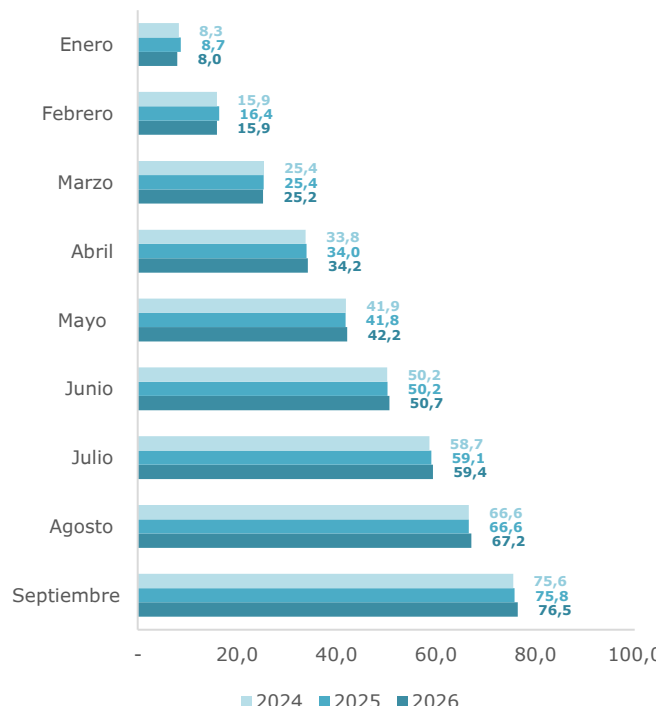
Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Septiembre	Acumulado a septiembre
Total gastos presupuestarios	9,0	73,5
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	9,3	76,5
Personal	10,4	80,7
Bienes y servicios de consumo y producción	10,4	82,4
Intereses	9,6	79,6
Subsidios y donaciones	8,3	70,7
Prestaciones previsionales	9,4	78,1
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	7,1	56,6
Inversión	6,3	50,3
Transferencias de capital	7,6	60,8

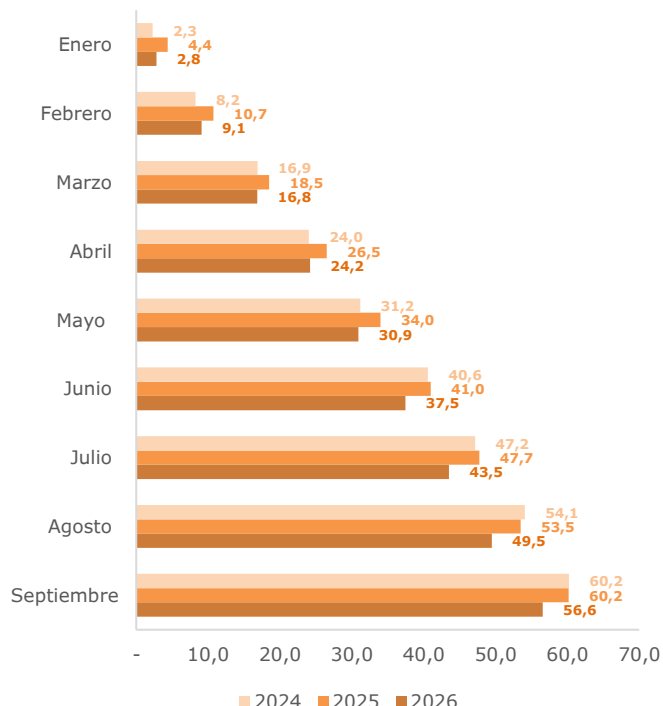
Ejecución gasto presupuestario
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución gasto corriente
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos aprobada)



Ejecución gasto de capital
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos aprobada)



El gasto del Gobierno Central total registró un crecimiento real anual de 2,3% en septiembre (+1,2% acumulado), explicado por el desempeño del gasto presupuestario.

Gastos del Gobierno Central total
(millones de pesos y % de variación real)

	Septiembre		Acumulado a septiembre	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gasto presupuestario	7.750.093	2,3	63.424.336	1,2
Gasto extrapresupuestario	128	-46,5	1.550	-43,5
Gasto total	7.750.222	2,3	63.425.885	1,2

Ejecución del gasto corriente acumulado a septiembre

El gasto corriente a septiembre registró un porcentaje de ejecución de 76,5% respecto de la Ley aprobada y un crecimiento real de 3,1% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- **Salud** presentó un aumento real de 1,5%, acumulando un avance de 86,1%, incidido principalmente por el gasto operacional asociado al gasto en personal por las mayores dotaciones; y en bienes y servicios de consumo por el aumento en materiales de uso y consumo por los incrementos de producción y de complejidad en la entrega de prestaciones. Por el contrario, hubo una caída en las prestaciones previsionales asociadas a subsidios por licencias médicas y de reposo maternal, y en transferencias corrientes del programa nacional de inmunizaciones y de provisión de prestaciones médicas del Fondo Nacional de Salud (Fonasa).
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución tuvo una variación real anual de 3,3%, acumulando un avance del 75,3%, fundamentalmente por el mayor gasto concentrado en el Instituto de Previsión Social (IPS) en prestaciones previsionales asociadas a la PGU, que registró un alza en el valor de los beneficios por la aplicación de la Ley N°21.735 y en el número de beneficiarios cubiertos por el sistema. Contribuyeron también el incremento en el gasto por pensiones básicas solidarias de invalidez y en la bonificación de la Ley N°20.531 que exime a ciertos pensionados del pago de su cotización obligatoria del 7% de salud.

- En **Educación**, la ejecución creció 2,6% real, con un avance de 74,7%, principalmente explicado por el incremento del gasto en personal derivado del traspaso de 10 nuevos SLEP a contar de enero de 2026³, además de los dos que se traspasaron a partir del segundo semestre de 2025⁴, incidiendo por los mayores niveles de dotación y de gasto operacional asociado, y el incremento de transferencias en educación superior vinculadas al financiamiento de gratuidad derivado de un mayor número de beneficiarios. Lo anterior no alcanzó a ser compensado con la caída neta en subsidios y donaciones derivada del menor nivel de gasto por subvenciones escolares de los traspasos de los nuevos SLEP.
- En **Defensa Nacional**, la ejecución disminuyó 1,4% real, con un avance de 75,9%, principalmente por el menor gasto en personal debido a la mayor base de comparación de 2025 que incorporó el pago de asignaciones y bonos a las Fuerzas Armadas que correspondían al año anterior (2024). Por el contrario, hubo un incremento de gasto en personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) que no logró compensar la disminución del resto de componentes. También contribuyó a la caída la aplicación de medidas de contención de gasto del presente año, con impacto en un menor nivel de ejecución asociado a la adquisición de combustibles, materiales y servicios diversos.
- En **Seguridad Pública**, la ejecución creció 52,8% real, con un avance sobre la Ley aprobada de 72,2%, principalmente por la mayor ejecución de gastos en personal y gasto operacional asociado a los servicios y programas de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), cuyo traspaso desde el Ministerio del Interior al de Seguridad Pública, a partir de su puesta en marcha en abril del año anterior, implica una menor base de comparación.

Partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a septiembre 2026	% Avance a septiembre		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	73.524.998	56.221.818	76,5	75,8	3,1	1.679.047
Salud	15.886.377	13.673.095	86,1	87,5	1,5	199.515
Trabajo	16.269.719	12.255.324	75,3	76,4	3,3	387.955
Educación	16.217.301	12.116.170	74,7	73,4	2,6	312.094
Defensa	2.192.325	1.664.581	75,9	75,6	-1,4	-22.902
Seguridad	2.266.064	1.636.612	72,2	-	52,8	565.854

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin tesoro público), se ordenan descendentemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto corriente aprobado de estas cinco partidas representa un 71,9% del gasto corriente total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Ejecución del gasto de capital acumulado a septiembre

El gasto de capital mostró un porcentaje de ejecución de 56,6% en relación con la Ley aprobada, con un avance de 50,3% en la inversión y de 60,8% en las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital a septiembre presentó una caída real de 11,7%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- En **Vivienda y Urbanismo** se registró una expansión real de 5,7%, con un avance de 65,3%, explicado por la combinación entre el aumento en las transferencias asociadas al pago de subsidios habitacionales, derivado de un mayor volumen de recursos en la Ley de Presupuestos 2026, y la reducción neta en la ejecución del componente de inversión, debido al menor avance en el desarrollo de proyectos y obras incidido por la ralentización en el proceso de priorización, identificación y formulación de iniciativas de inversión.
- En **Obras Públicas**, la ejecución registró una baja de 23,5% real respecto al mismo período del año anterior, con un avance de 55,5%, explicado principalmente por la caída en la ejecución de inversión por un menor nivel de presupuesto vigente comparado con el del año anterior, con las mayores bajas en Vialidad y Concesiones, dado que al cierre de septiembre del año anterior, se habían ejecutado pagos del Puente Chacao, Puente Lo Gallardo y del contrato de concesión Ruta 5 Santiago Los Vilos mayores que los ejecutados en 2026. Se sumaron también las caídas en el gasto por ejecución de proyectos de las líneas de obras hidráulicas y aeroportuarias. Por su parte, el componente de adquisición de activos no financieros también contribuyó, en menor medida, a la caída, debido a compras no realizadas aún de equipos (puentes mecano), maquinaria y vehículos (camiones) para la producción en vialidad. Asimismo, también influyó la menor ejecución acumulada en transferencias de capital asociada a menores pagos de IVA a los concesionarios del MOP principalmente en

³ Aconcagua, Los Álamos, Los Andes, Los Parques, Marga Marga, Petorca, Puelche, Santiago Centro, Tamarugal y Valle Diguillín.

⁴ Costa Central y Elquí.

contratos en fase de explotación y de transferencias a ejecutores de la DGOP y el Programa de Infraestructura para el Buen Vivir.

- El **financiamiento a Gobiernos Regionales** presentó una contracción real de 15,3% anual, con un avance de 57,8%, por la caída en el nivel de ejecución de transferencias asociadas al desarrollo de proyectos de inversión regional, que se explicó por el cambio en el mecanismo de apertura de sus presupuestos, lo que hizo que la ejecución comenzara más tarde. Se suma el efecto de los eventos meteorológicos que incidieron en la redefinición de las carteras de proyectos de los gobiernos regionales y la coordinación con otros servicios públicos para la ejecución de proyectos y programas.
- En **Salud**, la ejecución acumulada registró una disminución real de 19,4% respecto de igual período de 2025, con un avance de 41,5%, explicado principalmente por la caída en el componente de inversión, asociado al desarrollo de proyectos por menores avances derivados de mayores tiempos en la identificación, y en menor grado, por la caída a nivel acumulado en la ejecución de adquisiciones de equipamiento hospitalario. Contribuyó también el componente de transferencias de capital, por el menor nivel acumulado en la ejecución de pagos de subsidios de concesión hospitalaria y por la caída en las transferencias al Hospital Clínico de la Universidad de Chile para renovación de equipamiento e infraestructura que no presenta recursos transferidos en 2026.
- En **Educación**, la ejecución disminuyó 13,7% real, con un avance de 42,9%, principalmente por la reducción en el nivel de transferencias de capital asociado a la caída de la ejecución del Convenio Integra en Educación Parvularia, de becas TIC de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y en los programas de fortalecimiento de educación escolar y superior a través de los programas de mejoramiento de infraestructura escolar de la Dirección de Educación Pública (que el año 2025 se presentaba como subtítulo 33, mientras que para 2026 se presenta como subtítulo 31) y de la Subsecretaría de Educación Superior. Contrasta el aumento en el gasto de inversión explicado principalmente por mayores avances en iniciativas de infraestructura escolar en los SLEP y en jardines infantiles a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), el cual no alcanzó a compensar la caída.

Partidas con mayor gasto de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a septiembre 2026	% Avance a septiembre		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	12.730.342	7.202.518	56,6	60,2	-11,7	-951.084
Vivienda	4.149.679	2.709.138	65,3	66,5	5,7	146.983
Obras Públicas	3.925.809	2.179.973	55,5	59,4	-23,5	-669.385
Financiamiento Gore	1.771.175	1.023.451	57,8	64,0	-15,3	-184.562
Salud	1.105.157	458.248	41,5	57,1	-19,4	-110.531
Educación	338.694	145.178	42,9	41,8	-13,7	-23.008

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin tesoro público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto de capital aprobado de estas cinco partidas representa un 88,7% del gasto de capital total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- Respecto a la **inversión**, se registró una disminución real de 22,3% respecto al mismo período del año anterior. **Obras Públicas** tuvo una caída de 21,5% real, principalmente por el menor nivel de ejecución asociada al desarrollo de proyectos de las Direcciones de Vialidad y de Concesiones de Obras Públicas, y en menor medida, de Obras Hidráulicas y Aeroportuarias, incidido además por la caída en los niveles del componente de adquisición de activos productivos, como maquinarias, puentes mecano y camiones, cuyas compras no se han realizado en 2026 a diferencia del año anterior. En **Salud** se registró una disminución real de 20,3% debido principalmente a una disminución en el ritmo de ejecución de proyectos de inversión derivado de mayores tiempos en la identificación previa de proyectos, influido también por la caída en los niveles de adquisición de activos correspondientes principalmente a equipamiento hospitalario. **Vivienda** presentó una caída real de 34,4% por efecto de un menor nivel de avance en la ejecución de iniciativas de desarrollo urbano y espacio público a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización (Serviu) regionales, debido en parte a una menor velocidad en los procesos de priorización, formulación de iniciativas e identificación presupuestaria de inversión por la instalación de la nueva administración, y al efecto base asociado a un menor nivel de presupuesto disponible de inversión comparado con el año anterior, a lo cual se suma la caída menor en el componente de adquisición de activos.
- Por el contrario, **Educación** presentó un incremento real de 24,8% explicado principalmente por un mayor nivel neto en la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura preescolar en jardines y salas cuna a través de la Junji y en

infraestructura escolar de obras identificadas en los SLEP. Contribuyó, además, el aumento en la adquisición de activos no financieros correspondiente principalmente a programas y equipamiento informático, compensado parcialmente por la caída en vehículos.

- Por último, **Seguridad Pública** presentó un crecimiento de 39,1%, con un avance de 27,4% por la mayor ejecución en proyectos de inversión en infraestructura policial en Carabineros y la PDI, compensado parcialmente con la disminución neta en la ejecución de adquisiciones de activos no financieros asociado principalmente a la caída en vehículos de Carabineros. Además, en el caso de esta partida, se debe considerar que presenta una menor base de comparación de 2025, pues sus servicios públicos fueron traspasados desde el Ministerio del Interior al de Seguridad Pública a partir de su creación.

Partidas con mayor inversión en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a septiembre 2026	% Avance a septiembre		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	5.118.134	2.576.757	50,3	56,3	-22,3	-738.281
Obras Públicas	3.300.230	1.859.965	56,4	58,9	-21,5	-508.041
Salud	717.256	296.925	41,4	55,8	-20,3	-75.785
Vivienda	469.644	196.190	41,8	57,0	-34,4	-103.071
Educación	125.013	51.034	40,8	32,7	24,8	10.153
Seguridad	116.822	32.041	27,4	-	39,1	9.005

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin tesoro público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. La inversión aprobada de estas cinco partidas representa un 92,4% de la inversión total aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- En cuanto a las **transferencias de capital**, registraron una contracción real anual de 4,4%. Por el lado de crecimiento, **Vivienda** registró un aumento real de 11,1% por mayores avances en la ejecución neta de los programas de Subsidio Habitacional, fundamentalmente por el aumento en el gasto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, compensado, en parte, por la caída en otros programas de subsidio habitacional como los subsidios de mejoramiento de vivienda y barrio.
- Por el contrario, **financiamiento Gore** presentó una contracción real de 15,3% debido a la reducción de transferencias para iniciativas de inversión regional, derivada, en parte, de retrasos en la apertura de presupuestos de inversión, y a la reformulación de carteras de proyectos como respuesta a los eventos meteorológicos y a la coordinación con otros servicios públicos para la ejecución de programas y proyectos. **Obras Públicas** presentó una caída real de 33,5% fundamentalmente por un menor volumen de pagos de reintegro de IVA a concesionarios de contratos en fase de explotación y, en menor medida, por menores transferencias a ejecutores del programa de infraestructura para el Buen Vivir y en el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo que no ha presentado transferencias en 2026. **Salud** presentó una baja real de 17,7% debido principalmente a una caída en el nivel de gasto ejecutado por concepto de pagos por subsidios de concesión hospitalaria, incidido también por un menor nivel de transferencias al Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Por último, **Interior** mostró una caída real de 24,9% principalmente por menores transferencias a municipalidades a través de los programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal y del fondo de recuperación de ciudades.

Partidas con mayores transferencias de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a septiembre 2026	% Avance a septiembre		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	7.612.208	4.625.760	60,8	63,2	-4,4	-212.802
Vivienda	3.680.035	2.512.948	68,3	68,0	11,1	250.054
Financiamiento Gore	1.771.175	1.023.451	57,8	64,0	-15,3	-184.562
Obras Públicas	625.579	320.008	51,2	62,1	-33,5	-161.344
Salud	387.902	161.323	41,6	59,7	-17,7	-34.746
Interior	233.613	108.251	46,3	37,3	-24,9	-35.886

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin tesoro público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. Las transferencias de capital aprobadas de estas cinco partidas representan un 88,0% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como el resto de los elementos registrados en el estado de operaciones del Gobierno Central presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden, en general, a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos "sobre la línea" expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (2014) del Fondo Monetario Internacional.
- De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2026, los informes de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central "deberá(n) incluir la ejecución mensual de gastos correspondientes a los subtítulos 30 "Adquisición de Activos Financieros" y 32 "Préstamos", del clasificador de gastos." De esta manera, se da continuidad con la publicación de información adicional incluida desde 2025.
- Según el clasificador presupuestario⁵, la **adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratícios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del subtítulo 30 adquisición de activos financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la compra de títulos y valores de la partida 50 del tesoro público, dado que es fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicionalmente a lo señalado en la Ley de Presupuestos 2026, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del subtítulo 23 prestaciones de seguridad social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **amortizaciones** del subtítulo 34 servicio de la deuda.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central presupuestario (millones de pesos, % de variación y % de avance)

	Septiembre			Acumulado a septiembre		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley aprobada
Adquisición de activos financieros (Subt. 30) ⁽¹⁾	151.368	-31,7	6,8	1.063.020	-14,2	48,0
Préstamos (Subt. 32)	121.661	5,6	4,2	1.618.810	-3,9	55,8
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23) ⁽²⁾	10.018	-6,1	7,7	79.180	-21,7	61,0
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34) ⁽³⁾	2.015.872	3.808,0	28,1	10.282.989	7,4	143,5

(1) Excluye ítem 30.01 compra de títulos y valores de la partida 50 tesoro público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que representan movimientos de fondos asociados a operaciones relacionadas con la administración de efectivo y disposición de financiamiento para el Sector Público por parte del Fisco.

(2) Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile.

(3) En relación con la cifra asociada al subtítulo 34 servicio de la deuda, cabe señalar que esta corresponde al concepto de amortizaciones, y no incluye el gasto destinado al pago de deuda flotante correspondiente al ítem 34.07 (también gasto bajo la línea) del mismo subtítulo, cuya ejecución acumulada a septiembre de 2026 asciende a \$2.816.853 millones, alcanzando un aumento de 7,5% real en 12 meses. Además, es preciso indicar que la Ley aprobada no suele contemplar presupuesto inicial para el rubro de deuda flotante, salvo fundamentalmente por las aperturas de cuenta necesarias para permitir su devengamiento una vez iniciado el ejercicio fiscal, lo cual considera que su regularización se realiza durante el año una vez realizada la ejecución respectiva, en virtud de la excedibilidad permitida en la ley para este concepto en función de la operatividad requerida para ejecutar los pagos asociados a dicho concepto de deuda. Por último, se puede destacar también que la suma de conceptos bajo la línea del ST 34 (amortizaciones más deuda flotante) alcanza una ejecución a septiembre de \$13.099.842 millones, lo cual representa un aumento de 7,4% real en 12 meses. Estos conceptos, en suma, comprenden un 78,1% del total de gasto acumulado ejecutado en 2026 a nivel agregado del subtítulo 34 servicio de la deuda.

- Los **Bonos de Reconocimiento** corresponden al pago por concepto de liquidación de estos.
- Amortizaciones** corresponden, en su mayoría, a amortizaciones del tesoro público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

⁵ Ver más en el Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004, que determina las clasificaciones presupuestarias.

- Mayor detalle de **adquisición de activos financieros y préstamos** se presenta a continuación.

Partidas con mayor adquisición de activos financieros en Ley Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a septiembre 2026	% Avance a septiembre		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Adquisición de activos financieros	2.213.049	1.063.020	48,0	48,8	-14,2	-176.580
Tesoro Público ⁽³⁾	972.614	734.627	75,5	72,5	-27,2	-274.303
Economía, Fomento y Turismo	494.710	269.825	54,5	60,0	40,4	77.617
Educación	493.672	53.486	10,8	5,5	56,9	19.388
Trabajo y Previsión Social	252.054	5.083	2,0	2,1	16,5	718

(1) En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen adquisición de activos financieros en la Ley de Presupuestos 2026.

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

(3) Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la partida 50, referido a la "compra de títulos y valores", los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del Sector Público que realiza el Fisco, respecto del cual cabe indicar que la Ley de Presupuestos Aprobada en 2026 consulta recursos por \$7.976.637 millones consolidados en capítulo 01 Fisco del tesoro público por este concepto, y una ejecución acumulada a septiembre de \$7.804.751 millones.

En cuanto a la adquisición de activos financieros, en el tesoro público destacó la caída en la compra de acciones y participaciones de capital que ejecuta el fisco y cuya ejecución acumulada a septiembre disminuyó un 27,2% real respecto del año anterior, fundamentalmente explicada por la reducción de aportes al Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de Defensa (artículo 98 de la Ley N°18.948) y un menor nivel en los aportes de capital a empresas y sociedades del Estado destinados a ENAP y Banco Estado. Contrasta, aunque sin compensar, el aumento en capitalización del Fondo de Garantías Especiales (FOGAES) y una mayor capitalización de Metro S.A. y de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). En Educación, por su parte, este concepto se asoció a los montos ejecutados por compra y recompra de la cartera de Créditos con Aval del Estado (CAE) a los bancos, cuya ejecución acumuló a septiembre un crecimiento real del 56,9% respecto de igual período del año anterior, alcanzando un avance del 10,8% sobre los recursos de la Ley aprobada.

Partidas con mayores préstamos en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a septiembre 2026	% Avance a septiembre		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Préstamos	2.902.515	1.618.810	55,8	70,2	-3,9	-66.218
Vivienda y Urbanismo	2.258.714	1.276.501	56,5	74,6	-4,7	-63.507
Trabajo y Previsión Social	187.787	127.084	67,7	70,0	1,1	1.334
Agricultura	135.545	98.041	72,3	80,5	-12,6	-14.082
Economía, Fomento y Turismo	179.758	61.740	34,3	19,5	116,4	33.205
Salud	125.385	51.409	41,0	57,7	-28,1	-20.060

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026. Los Préstamos aprobados de estas cinco partidas representan un 99,5% del total aprobado.

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- Con respecto a los préstamos, destacó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que mediante el otorgamiento de préstamos aporta financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para desarrollos a través del subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) destinados a familias de sectores vulnerables, y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras e inmobiliarias en el marco del programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19), dirigidos a familias pertenecientes a sectores medios y emergentes. En términos acumulados a septiembre, la ejecución presenta una caída de 4,7% comparado con 2025, explicado principalmente por un menor volumen de préstamos otorgados a través de los Serviu regionales, resultando en un menor avance sobre la ley al comparar con el año anterior.
- En el caso del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los préstamos se asocian al financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para las personas usuarias del sistema de salud de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) y de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), por el copago no cubierto, en los casos en que estén adheridas al Fondo Solidario. También se incluyen los créditos pignoratícios que otorga la Dirección General del Crédito Prendario (Dicrep), que tienen por finalidad otorgar créditos prendarios en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. Destaca el incremento real de 1,1% en la ejecución acumulada a septiembre comparado con 2025, explicado por el mayor nivel neto de gasto asociado al otorgamiento de préstamos pignoratícios (con garantía prendaria) de la Dicrep y de asistencia social de Capredena, parcialmente

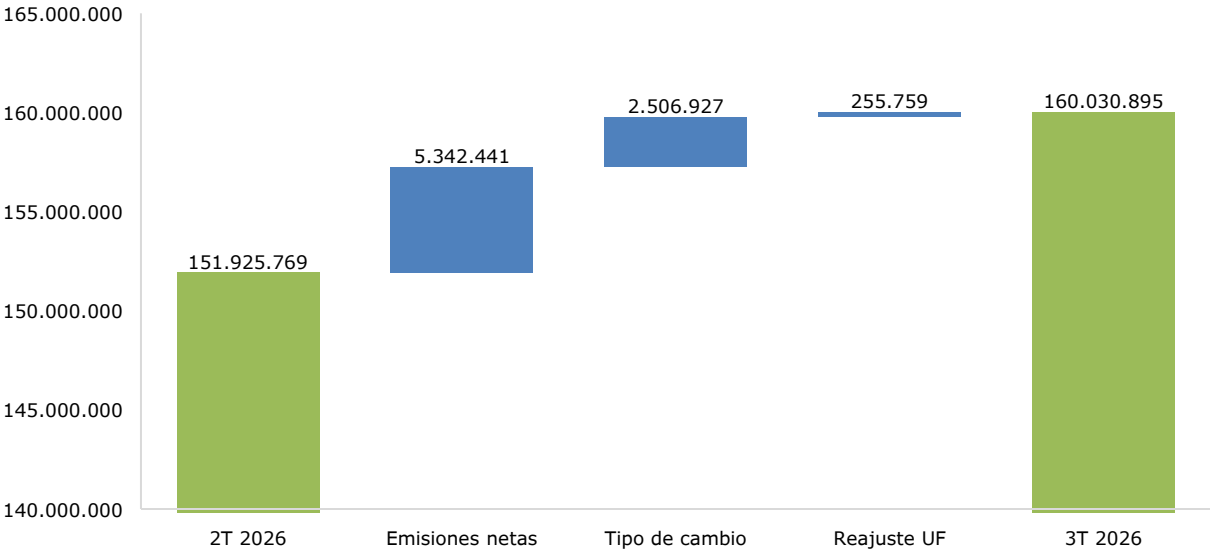
compensado por la caída neta en préstamos médicos del Fondo de Medicina Curativa y de Dipreca. En esta línea, el avance alcanza el 67,7% sobre los recursos de la Ley aprobada.

- En Economía, Fomento y Turismo, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, como los directos y fondos de inversión regulares de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), otorgados a modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. En términos del gasto acumulado, destacó el crecimiento del 116,4% real, explicado principalmente por el aumento neto en el otorgamiento de préstamos para refinanciamiento de créditos de Corfo, compensado parcialmente con la caída en las líneas de préstamos del programa de Desarrollo Productivo Sostenible y para Fondos y Sociedades de Inversión.
- En el Ministerio de Salud, los préstamos están dirigidos a los beneficiarios de Fonasa para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación, esencialmente por copagos en modalidad libre elección (MLE) y asociados a la Ley de Urgencia, así como también, se incluyen los préstamos a contratistas a cuenta de obra asociados a desarrollo de iniciativas de inversión. En términos acumulados, la ejecución presentó una caída de 28,1% real que se explicó fundamentalmente por la disminución de anticipos a contratistas en los Servicios de Salud en línea con los menores avances en el desarrollo de iniciativas de inversión. Contrasta el aumento en Fonasa asociado a los préstamos médicos (MLE) y Ley de Urgencia, los cuales no alcanzan a compensar la caída.
- En el caso del Ministerio de Agricultura, corresponde a los recursos para fomento que se destinan para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), mediante instrumentos de corto y de largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. Destacó la caída real de 12,6% en la ejecución acumulada, explicada por la disminución en la ejecución de todos los instrumentos de préstamos de fomento.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO⁶

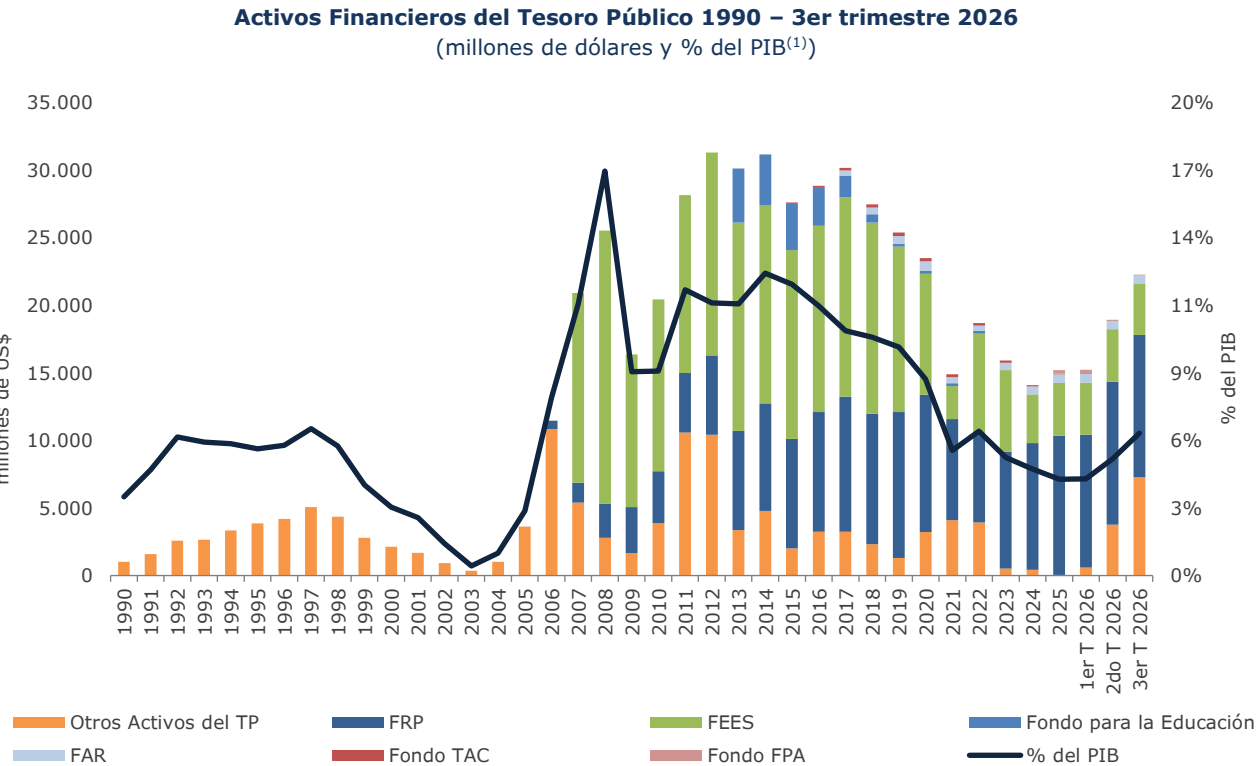
- En septiembre del presente ejercicio, el balance del Gobierno Central total registró un déficit de \$848.625 millones (equivalente al 0,2% del PIB estimado del año). Con ello, el déficit del tercer trimestre de 2026 fue de \$951.106 millones, equivalente al 0,3% del PIB estimado para el año.
- Al cierre del tercer trimestre, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central totalizó \$160.030.895 millones⁷, lo que equivale al 44,7% del PIB estimado para el período (suma móvil anual). El aumento del stock en pesos respecto del cierre del trimestre anterior se explica por las emisiones de deuda del período, netas de amortizaciones, y por el alza del tipo de cambio, que pasó de \$922,34 a \$970,46 por dólar. Este último factor tuvo una incidencia cercana a 0,7 puntos porcentuales del PIB, equivalente a \$2.506.927 millones.

Variación del stock de deuda bruta del Gobierno Central, 2T 2026 – 3T 2027
(millones de pesos)



⁶ Valorización de *stocks* con tipo de cambio registrado al cierre del tercer trimestre de 2026 (30 de septiembre): \$970,46 por dólar.
⁷ Equivalente a US\$164.902,1 millones.

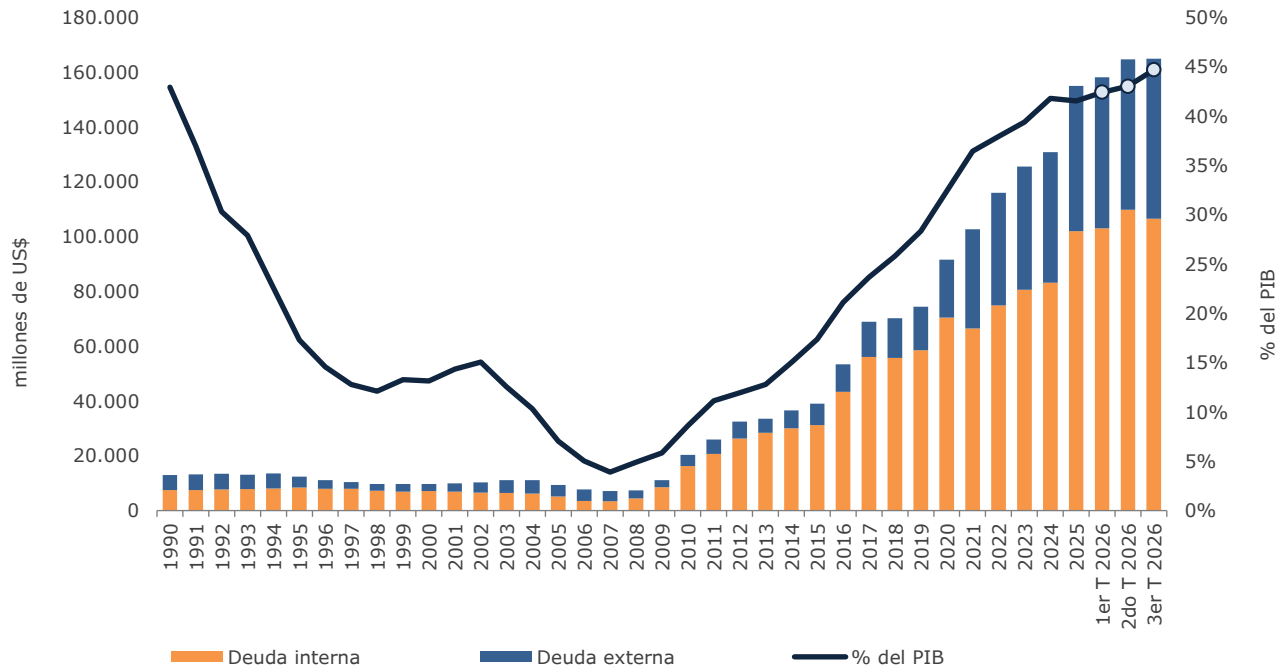
Como se detalla en el informe de *Activos Consolidados del Tesoro Público*, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del tesoro público totalizó US\$22.247,9 millones al cierre del tercer trimestre, equivalente al 6,0% del PIB (suma móvil anual). En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$3.820,8 millones y US\$10.520,0 millones, respectivamente. Por su parte, los otros activos del tesoro público (OATP), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional⁸ (FAR) registraron saldos por US\$7.282,2 millones, US\$8,6 millones y US\$616,3 millones, respectivamente.



(1) El dato del año en curso se presenta como porcentaje del PIB calculado como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año.

⁸ La ley N°21.692, que introduce modificaciones a la ley N°20.378, reemplazó el nombre del Fondo de Apoyo Regional (FAR).

Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 3er trimestre 2026 (millones de dólares y % del PIB⁽¹⁾)



(1) El dato del año en curso se presenta como porcentaje del PIB calculado como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año.

- En relación con el gasto de intereses del Gobierno Central total, durante el tercer trimestre se ejecutaron pagos por \$1.467.312 millones, equivalente a un 0,4% PIB estimado anual, lo que significó un aumento de 2,8% en comparación con el mismo trimestre del año anterior.
- Finalmente, la **posición financiera neta al tercer trimestre de 2026 fue de -38,7% del PIB** estimado (suma móvil anual), equivalente a **-US\$142.654 millones**.

Posición financiera neta del Gobierno Central (millones de US\$ y % del PIB⁽¹⁾)

	1T 2026	2T 2026	3T 2026
Activos consolidados del tesoro público (% del PIB)	4,1	4,9	6,0
Deuda total (% del PIB)	42,4	43,0	44,7
Posición financiera neta (millones de dólares)	-142.988	-145.806	-142.654
% del PIB	-38,3	-38,1	-38,7

(1) Los porcentajes del PIB difieren marginalmente respecto de lo reportado en los informes de ejecución pasados por una actualización del PIB en base a Cuentas Nacionales (18 de agosto). Los montos en dólares se mantienen constantes.

VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- A partir de los informes de ejecución presupuestaria del año 2025, se incluyen los registros sobre la evolución de los fondos soberanos. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la [página web de la Dipres](#).

Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) Valor de mercado a septiembre de 2026 (millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	1T	2026 2T	3T
Valor de mercado inicial	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.874,64	3.884,04
Aportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	121,67	136,05	108,70	28,25	28,85	29,69
Ganancias (pérdidas) de capital	36,20	-138,72	164,10	-42,15	-19,03	-92,49
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-1,41	-2,08	-1,95	-0,51	-0,42	-0,46
Valor de mercado final	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.874,64	3.884,04	3.820,78

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) Valor de mercado a septiembre de 2026 (millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	1T	2026 2T	3T
Valor de mercado inicial	6.475,28	8.638,56	9.378,29	10.313,19	9.817,62	10.579,18
Aportes	1.640,53	607,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-299,94	-303,59	-332,39	-289,84	0,00	0,00
Interés devengado	196,13	241,92	269,01	63,10	68,96	63,72
Ganancias (pérdidas) de capital	632,23	200,69	1.005,69	-267,00	694,26	-121,44
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-5,67	-6,45	-7,42	-1,84	-1,66	-1,43
Valor de mercado final	8.638,56	9.378,29	10.313,19	9.817,62	10.579,18	10.520,03

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-septiembre de 2026.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central presupuestario y extrapresupuestario⁹, así como las agregadas para el Gobierno Central total.
- La información contenida en este informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al estado de operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB anual utilizan el estimado para 2026 en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2026. El *stock* de activos financieros y de la deuda bruta del año en curso se presentan como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para el caso del tercer trimestre de 2026, el denominador corresponde a la suma de los PIB nominales de los trimestres 2025.T4 a 2026.T3, donde este último incorpora una proyección del PIB nominal a partir de proyecciones del PIB real —series de tiempo para Imacec minero y no minero (disponible hasta agosto 2026)— y de la evolución del deflactor del PIB, estimado mediante modelos que incorporan como determinantes variables de precios relevantes como IPC, ICL, IPP y el precio del cobre. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año. Lo anterior se ajusta a lo presentado en el reporte trimestral de la Deuda Bruta del Gobierno Central.

Nueva denominación “Traspasos Codelco” desde Informe de Ejecución de enero de 2026

La categoría "traspasos Codelco" agrupa todos los flujos que esta empresa estatal transfiere al Fisco, incluyendo el pago de impuestos, traspasos de utilidades y los pagos por Ley N°13.196. Esta categoría se registra de manera diferenciada respecto de los ingresos tributarios generales debido a la naturaleza híbrida de sus flujos —empresa estatal con régimen especial de distribución— y de las exigencias del cálculo del balance estructural del Gobierno Central, que requiere identificar con precisión el componente cíclico asociado al precio del cobre.

La denominación ha evolucionado en tres momentos. Hasta 2003 se utilizó el concepto "cobre neto", bajo el marco del MEFP 1986 (base caja), que deducía los flujos del Fondo de Estabilización de Precios del Cobre (FEC). Desde 2004, con la adopción del MEFP 2001, el FEC pasó a registrarse bajo la línea como adquisición neta de activos financieros, lo que dio origen al concepto "cobre bruto". Desde 2026 se adopta la denominación "traspasos Codelco", que refleja con mayor precisión la naturaleza del flujo —transferencias desde una empresa pública estatal al Fisco— con independencia del mineral o activo que lo origine, considerando además que desde 2026 Codelco recibe ingresos por sus actividades relacionadas con el litio.

El cambio de denominación es exclusivamente descriptivo y no altera el perímetro de la categoría, la metodología de registro ni la comparabilidad de las series históricas. La distinción por origen de propiedad —no por mineral— ha sido el criterio subyacente desde el origen de esta clasificación, y la nueva denominación lo hace explícito.

⁹ El gasto extrapresupuestario se compone de los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. Dentro de cada año, este dato mensual está sujeto a revisiones debido a que el número de bonos emitidos que cumplirán los requisitos para poder liquidarse puede variar durante el resto del período.